

Año IV, n° 461 (2 de diciembre de 2021)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

Legislación	p. 4
Contacto	p. 5

Legislación

➤ Incrementa en un 12,11% los ingresos del grupo familiar y de las asignaciones familiares según la ley 24714.

Resolución N° 246 de la Administración Nacional de Seguridad Social (30 de noviembre de 2021)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 2 de diciembre de 2021, pág. 11-12.

El haber mínimo a partir del mes de diciembre de 2021 según el artículo 8 de la ley de Prestaciones Previsionales N° 26417, será a de \$29.061,63. Según el artículo 9 de la mencionada ley, será de \$195.557,26. Especifica importes.

Resolución N° 247 de la Administración Nacional de Seguridad Social (30 de noviembre de 2021)

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina”, 2 de diciembre de 2021, pág. 12-14.

*Para acceder al texto oficial de todas las normas hace click **AQUÍ**. Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.*

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso , Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (005411) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar